

Santiago, 09 DIC 2016
DP-02-1211-16

Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Concepción

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por especial encargo del Presidente de CNA Chile, Señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 7 de diciembre de 2016, decidió acoger el Recurso de Reposición o Reclamo presentado por la Universidad de Concepción acreditándola por un período de 7 años.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentamente,



Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación



PBS/CVM/cmm
C.c.: Archivo CNA